



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION,
GUERRA CISTERNA ROSENDO
HERIBALDO, FUNCIONARIO, EMS.**

RESOLUCION Nº 3304

CHILLÁN VIEJO, 25 de junio de 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 02 DE JUNIO de 2014 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, quien solicita cometido para Don **ROSENDO GUERRA CISTERNA RUT: 12.204.682-6**, quien asistió a la Ciudad CONCEPCION, el día 02 DE JUNIO DE 2014.

RESOLUCION

1.-RECONOCE: Cometido para Don ROSENDO GUERRA CISTERNA Rut Nº 12.204.682-6, TECNICO, Grado10, EMS, para ir a la ciudad de CONCEPCION el día 02 DE JUNIO del 2014, con el motivo de Acompañar AL SR.ALCALDE A REUNION EN DIRECCION REGIONAL DE CORFO.

2.- PÁGUESE: El 40% del viático y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; Se Traslada en Vehículo Municipal Camioneta Chevrolet Patente CGGZ-16.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem 02, Asignación 004, SUBASIGNACION 006 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / HHH/ PAQ/MLV
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesa



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE